

Procedimiento de recuperación de materias pendientes. Diurno y Nocturno

	CURSO	1ª evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
TPR	1º ESO	Aprobando el 1er y 2º trimestre de Tecnología y Digitalización de 2º ESO recuperan la asignatura. En caso de no aprobarlo tendrán una prueba de los contenidos de la asignatura a principios del mes de mayo		
C. Computación	1º ESO	<p>Si el alumno cursa C. de la Computación de 2º ESO, aprobando los dos primeros trimestres recupera la asignatura. En caso de no aprobarlos tendría una prueba durante el mes de mayo sobre los contenidos de la materia.</p> <p>Si no cursa c. Computación de 2º ESO: Se creará una clase en Classroom donde el alumno encontrará el trabajo a realizar. El profesor le indicará los trabajos que tiene que entregar (uno en el mes de noviembre y otro en el mes de marzo). El profesor le orientará y guiará en el desarrollo de estos trabajos.</p>		
TPR	2º ESO	Aprobando el 1er y 2º trimestre de Tecnología y digitalización de 3º ESO recuperan la asignatura. En caso de no aprobarlo tendrán una prueba de los contenidos de la asignatura a principios del mes de mayo		
C. Computación	2º ESO	Se creará una clase en Classroom donde el alumno encontrará el trabajo a realizar. El profesor le indicará los trabajos que tiene que entregar (uno en el mes de noviembre y otro en el mes de marzo). El profesor le orientará y guiará en el desarrollo de estos trabajos.		
TPR	3º ESO	Se creará una clase en classroom donde el alumno encontrará el trabajo a realizar. El profesor le informará a comienzos de octubre y le orientará durante el 1er trimestre, ayudándoles en las dudas que le vayan surgiendo en su realización. El trabajo lo deberá entregar a finales del mes de noviembre.	El profesor entregará al alumno a través del classroom el 2º trabajo y lo deberá entregar a principios de marzo. Aprobando estos dos trabajos (1ª y 2ª evaluación) el alumno recuperará la materia.	Si el alumno no ha recuperado la materia mediante los dos trabajos entregados anteriormente, tendrá otra oportunidad extraordinaria, examen, a comienzos de mayo. Si el alumno aprueba el examen recupera la materia.
Tec. y Dig.	3º ESO			
TICO I	1º Bachillerato	<p>Diurno (Dos posibles casos)</p> <p>Si cursan C. Computación II: Aprobando los bloques 0, 1, 2 y 3 de C. Computación II</p> <p>Si no cursan C. Computación II: El profesor creará una clase en el Classroom en la que estarán todos los alumnos con la materia pendiente. El profesor les mandará los trabajos para cada uno de los trimestres que deberá ir entregando a través del classroom en la fecha indicada. En caso de no recuperar la materia mediante la entrega de trabajos, tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria de junio, el profesor decidirá si el alumno debe entregar trabajos o bien tendrá que realizar un examen práctico de los contenidos del curso.</p> <p>Nocturno Aprobando C: de la Computación (los dos primeros trimestres) recuperan TICO I. En caso de no aprobar tendrán un examen práctico en la convocatoria ordinaria de Mayo y si no aprueban este examen (teórico/práctico) tendrá que presentarse al examen de la convocatoria extraordinaria de junio</p>		
Tec. e Ingeniería	1º Bachillerato	<p>Diurno Para la recuperación de la asignatura de aquel alumnado que la tengan pendiente de cursos anteriores¹ deberán realizar, para cada trimestre: 1º. Prueba objetiva de los contenidos de cada trimestre (70%). 2º. Actividades que determine el profesor sobre los contenidos de TEIN I (30%). En el plazo establecido para cada trimestre No obstante, para todo el alumnado con la materia pendiente se diseñará un itinerario personalizado.</p>		

¹ Se considera materia pendiente si no se ha cursado y aprobado TEIN I en cursos anteriores.

TICO II	2º Bachillerato	<p>Nocturno</p> <p>El procedimiento para la recuperación de la asignatura para aquellos/as alumnos/as que la tengan pendiente de cursos anteriores se procederá de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Las actividades a realizar, con las indicaciones oportunas (plazo de entrega, método de calificación, materiales didácticos,...), se publicarán en el aula virtual de Educamadrid2. Evaluación.<ol style="list-style-type: none">2.1. Si un alumno/a alcanza una nota media igual o superior a 5 puntos en las actividades planteadas en Classroom, supera la materia en la convocatoria final ordinaria de pendientes y no se tiene que presentar al examen final.2.2. En el caso de que no alcance la calificación de cinco puntos se tendrá que presentar a un examen final consistente en la realización de casos prácticos en los que el/la alumno/a demuestre un conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura. (Convocatoria ordinaria)2.3. En el caso de suspender la convocatoria final ordinaria de pendientes de abril deberá realizar una prueba final extraordinaria consistente en la realización de casos prácticos en los que el/la alumno/a demuestre un conocimiento de los contenidos abordados en la asignatura.
---------	-----------------	--